

AÑO 1,958

Expediente núm.



242599

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE invención

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** invención por 20 años, en España

a favor de

Don José REVANES MARTÍN, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Plaza del Dos de Mayo núm. 5

por:

"CONJUNTO DE DISPOSITIVOS APPLICABLES A MANGUETAS PARA CONVERTIRLAS EN MOTOCHISOS DE TRES RUEDAS".

Nº 5968

Agente Sr. Bordehore

242599



1958

242599

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don José ALVAREZ MARTIN

de nacionalidad española

residente en Madrid. Plaza del Dos de Mayo no 5.

P O R

**"CONJUNTO DE DISPOSITIVOS APLICABLES A MOTOCICLETAS PARA CON-
VERTIRLAS EN MOTOCICLOS DE TRES RUEDAS".**

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente patente de invención en un conjunto de dispositivos aplicables a motocicletas para convertirlas en motociclos de tres ruedas.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un conjunto para
5 convertir motocicletas en motociclos de tres ruedas, y el conjunto objeto de ésta patente de invención resuelve dicho problema en muchos casos necesarios.

Efectuadas las debidas pruebas el resultado ha sido a to-



das luces muy interesantes para el fin que se perseguía de
10 convertir una motocicleta en un motociclo de tres ruedas.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de
invención se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano ex-
plicativo a título de ejemplo, de las particularidades de és-
te conjunto de dispositivos:

15 En la Figura -A- se aprecia:

En -1- una armadura metálica a colocar sobre la motocicleta una vez puesta una rueda delantera.

En -2- apreciamos la unión de la puesta en marcha del motor con la palanca de arranque que se le añade.

20 En -3- apreciamos una pieza en forma de U soporte de la armadura -1-.

En -4- apreciamos la palanca de arranque del motor.

En la Figura -B- apreciamos la mentada palanca de arranque del motor apreciándose en;

25 -5- Fijación del extremo de dicha palanca.

-6- articulación con el fin de estirar o aflojar al cable de arranque del motor.

-7- es una polea por donde se desliza en su actuación el cable de estirado.

30 -8- es el cable que como se aprecia en la Fig -A- se une o acoge al motor para su arranque, con su otro extremo fijo al vehículo.

En la Figura -C- se aprecia una vista de la pieza U de la Figura -A- que, es la que sostiene a la armadura y en evita-
35 de peso y para dar consistencia tiene que ser hueca. -3--.

En la Figura -D- se aprecia una vista de alzado del cambio de velocidades, viéndose en;

-9- los cables para fijar la velocidad del vehículo.



40 -10- pieza fija donde actua el conjunto de cambio de velocidades.

-11- es la fijación o eje donde actua la palanca -13-.

-12- es la pieza sobre la que acciona la palanca -13-.

-13- es una palanca que, merced a sus movimientos se efectua el cambio de velocidad que se desee.

45 En la Figura -F- se aprecia una vista del conjunto anterior para apreciar como se efectua el cambio de velocidad.

Se aprecian además de los componentes antes expresados los de:

50 -19- unión entre la palanca y el cable de cambio de velocidad.

-20- es una pieza secundaria y de conjunto de la anterior.

-21- es el cable del cambio de velocidad.

-22- es un arco de sujeción del mentado cable de velocidad.

55 En la Figura -E- se aprecia el conjunto para el frenado del vehiculo, viéndose en;

-14- las sujeciones de los cables de frenado.

-15- los propios cables de frenado.

60 -16- la pieza que los recibe por separado y ésta unida a la que contiene a la palanca de acción.

-17- pieza que soporta a la palanca de acción -18- y que tiene una apéndice para posición según convenga de la expresada palanca -18-.

65 -18- palanca para el frenado del vehiculo unido su extremo a la pieza -17- y que, en su cuerpo recibe a la pieza que contiene a su vez a los dos extremos de los cables de frenado.

En la Figura -G- se aprecia la mentada pieza -17- con su especial apéndice donde se coloca la palanca -18- en su acción de frenado.



70 Este conjunto de dispositivos se montarán a la motocicleta una vez añadida una rueda delantera al agregar un eje, para seguidamente poder colocar la armadura general y sobre la cual, una vez sustituida el manillar de la motocicleta por el correspondiente volante, quedará transformada una motocicleta en motecicleta de tres ruedas.

Se tiene pues, completamente dispuesto cuanto se precisa para acto seguido poder hacer uso de un vehículo de características diferentes al primero con tan solo añadirle unos dispositivos, previamente estudiados, y que, las varian
80 tes que puedan existir como son el arranque del motor, no desvirtuan la esencialidad de éste invento, que, aporta al mercado una transformación de un vehículo en otro más cómodo y de otro viajero, pudiéndose cuando interese volver a ser el vehículo que antes fué en su categoría de motocicleta,
85 ta, con tan solo desmontar la armadura y dispositivos que se le acoplan y por lo tanto, tiene el primer vehículo dos aplicaciones.

Se presenta pues una innovación en el mercado del transporte, de condiciones facilísimas en todos los sentidos, así
90 como prácticas en su aplicación.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma, no desvirtuándola el cambio de forma
95 ni los materiales a emplear en su fabricación o colocación en el vehículo.



REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de explotación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

100 1a. Conjunto de dispositivos aplicable a motocicletas para convertirlas en motociclos de tres ruedas, caracterizado esencialmente por un ~~pieza~~ pieza en forma de U y hueca que, centralmente en el vehículo sostiene a una armadura y que, la curvatura de la U es la que se fija en la parte trasera, y sus extremidades reciben a los laterales del vehículo.

110 2a. Conjunto según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por una palanca de arranque del motor sujeta por una extremidad y en su cuerpo lleva una pieza por la cual se desliza un cable que, previamente está sujeto al vehículo por un extremo y al pasar por dicha pieza continúa su acción hasta una polea de control del mismo yendo a terminar en el punto de arraque del motor.

115 3a. Conjunto según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por una pieza fija que contiene a otra portadora en cada una de sus dos partes la extremidad de un cable para el cambio de velocidad según la postura que presente la pieza movédiza que, es accionada por una palanca que, a su vez acciona a un cable que vá al embrague de la caja de cambios..

125 4a. Conjunto según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por una pieza que lleva un apéndice o saliente para que pueda sujetarse a una palanca que actuando sobre dicha pieza recibe en su cuerpo a una pieza portadora de los extremos de dos cables de frenos.

242599

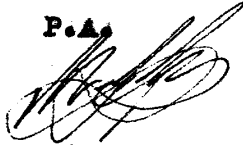
5a Por "CONJUNTO DE DISPOSITIVOS APLICABLES A MOTOCICLETAS PARA CONVERTIRLAS EN MOTOCICLOS DE TRES RUEDAS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la
130 esencialidad de la presente patente de invención.

Consta ésta memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo a título de ejemplo.

Madrid veintiuno de Junio de 1-58

P.A.



242599

Fig. A

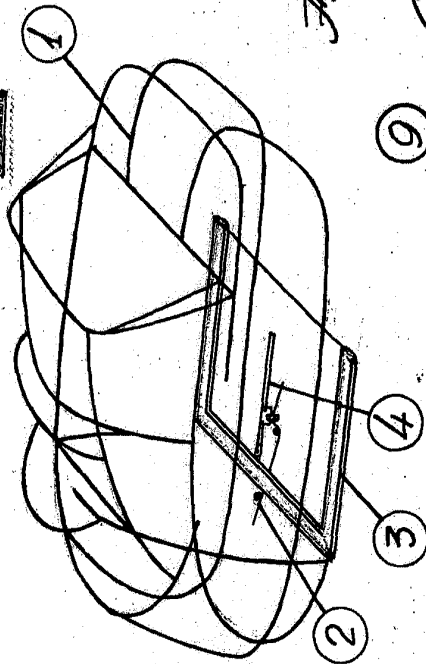


Fig. C

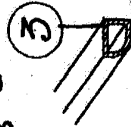


Fig. F

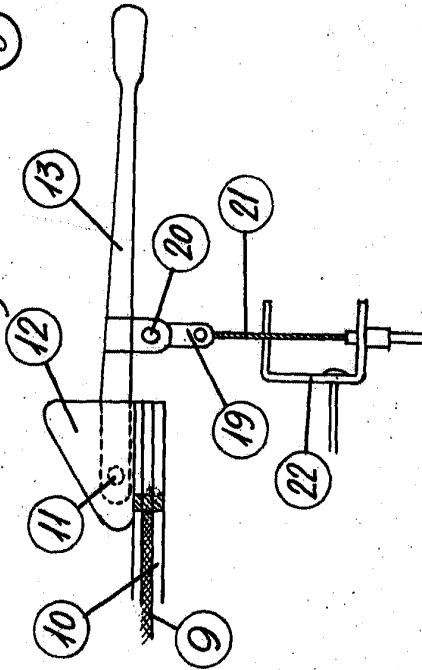


Fig. D

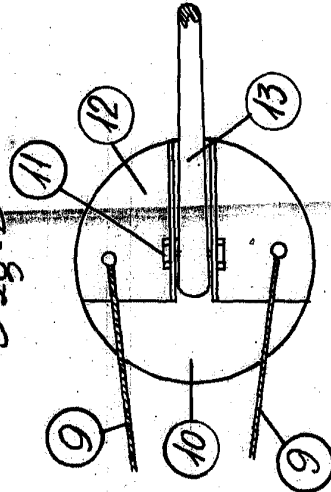


Fig. G



Fig. E

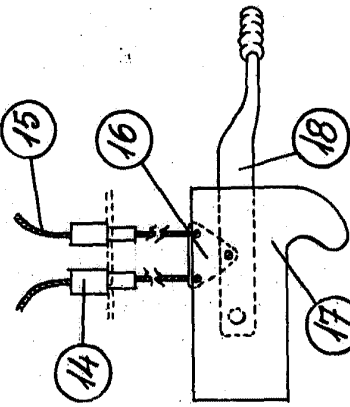
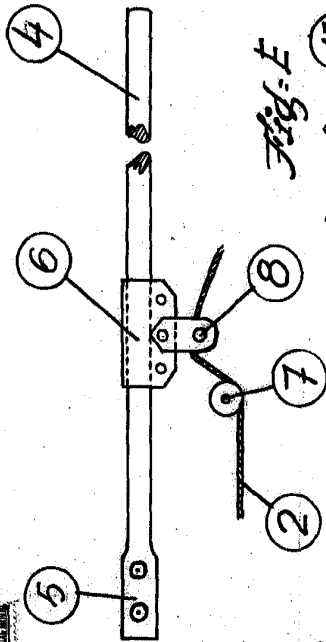


Fig. B



Escala variable
 Madrid 21 junio 1958
 RA